

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	--	--	---	--

Tema 9 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

12.^a reunión ordinaria

Roma, 19-23 de octubre de 2009

PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO 2010-2017 PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

1. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión aprobó un Programa de trabajo plurianual (PTPA) en el que se señalan los importantes resultados e hitos que pretende alcanzar a lo largo de sus próximas cinco reuniones¹. La Comisión incidió en la necesidad de elaborar un plan detallado en el que se identifiquen los procesos necesarios para alcanzar los hitos y resultados del PTPA. La Comisión solicitó a su Secretario y a su Presidente que elaborasen tal plan, en consulta con los grupos regionales de la FAO, en el período entre reuniones, con vistas a su examen por parte de la Comisión. Asimismo pidió a sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre plantas y animales que en sus siguientes reuniones proporcionasen contribuciones en sus ámbitos de competencia².
2. La Secretaría de la Comisión y su Presidente elaboraron, en consulta con la Mesa, un proyecto de Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual. Siguiendo las recomendaciones de la Comisión se celebraron diversas consultas durante la preparación del proyecto de Plan estratégico. La Mesa, en su segunda reunión, modificó el proyecto de Plan estratégico de acuerdo con las observaciones recibidas a partir de las consultas. El proyecto de Plan estratégico consolidado se incluye en el presente documento. El Cuadro 2 del proyecto de Plan estratégico contiene un breve resumen de las consultas realizadas.
3. Se recomienda a la Comisión que:
 - i) Considere el proyecto de Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual con vistas a su adopción.
 - ii) Reciba con beneplácito el Plan estratégico 2010-2017 como un marco de planificación para ayudar a los miembros de la Comisión, la Mesa y la Secretaría de

¹ CGRFA-11/07/Report, párr. 90.

² CGRFA-11/07/Report, párr. 91.

la misma, la FAO y otras organizaciones a planificar sus contribuciones a la aplicación del Plan plurianual de trabajo.

- iii) Subraye la importancia de revisar el Plan estratégico 2010-2017 en las reuniones subsiguientes.
- iv) Pida a la FAO que establezca unas disposiciones colaborativas con las organizaciones internacionales pertinentes para respaldar la aplicación del Plan estratégico 2010-2017, e invite a las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales, los institutos internacionales de investigaciones agrícolas y organizaciones científicas, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado, los coordinadores y las redes regionales sobre recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los organismos de financiación pertinentes a contribuir activamente a la aplicación del Plan estratégico 2010-2017 y a tenerlo en cuenta en la planificación de sus actividades.
- v) Recomiende a la FAO que explore la posibilidad de crear un fondo fiduciario para permitir la participación de delegados procedentes de países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y de países con economías en transición en las reuniones de la Comisión, teniendo en cuenta en la medida de lo posible el mandato más amplio de la Comisión.

**PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO 2010-2017
PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL**

ÍNDICE

Párrs.

Visión, misión y objetivos estratégicos

I.	Introducción	1 - 4
II.	Finalidad del Plan estratégico	5 - 7
III.	Preparación del Plan estratégico	8
IV.	Revisión del Plan estratégico	9
V.	El Plan estratégico como instrumento de aplicación	10 - 17

Anexo 1: Procesos necesarios para alcanzar los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual y organizaciones con las que colaborar

Anexo 2: Glosario con las siglas empleadas

VISIÓN

Conservar la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y fomentar su uso en apoyo de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el ámbito mundial para las generaciones actuales y futuras.

MISIÓN

Reconociendo que los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura son una preocupación común para todos los países porque todos ellos dependen de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura que se originaron en otros lugares, la Comisión se esfuerza por frenar la pérdida de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y por garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el ámbito mundial mediante el fomento de su intercambio y su uso sostenible y del reparto justo y equitativo de los beneficios generados por su uso.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1: *La Comisión actúa como organismo coordinador y se ocupa de los asuntos normativos, sectoriales e intersectoriales relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura.*

- La Comisión guía y realiza el seguimiento de las políticas, los programas y las actividades de la FAO relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En tal contexto, la Comisión toma en consideración los ámbitos prioritarios de repercusión y los resultados de la organización del Marco Estratégico y el Plan a plazo medio de la FAO.
- La Comisión analiza de manera continuada las cuestiones pertinentes de otros foros, incluidas las novedades normativas, en relación con la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su uso.

Objetivo 2: *La Comisión realiza el seguimiento del estado de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo.*

- La Comisión supervisa la preparación periódica de los análisis mundiales de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura que dan lugar al *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como la creación de un sistema o sistemas de información mundial completos sobre los recursos genéticos pertinentes en apoyo de tal función.

Objetivo 3: *La Comisión se esfuerza por alcanzar un consenso internacional sobre las políticas y los programas de medidas con el fin de garantizar la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su uso.*

- La Comisión constituye un foro intergubernamental en el que negociar las políticas internacionales sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.
- La Comisión es la encargada de actualizar y supervisar la aplicación de los planes de acción mundiales y otros instrumentos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su uso.
- La Comisión responde a las novedades en otros foros según corresponda.

Objetivo 4: La Comisión contribuye al refuerzo de las políticas nacionales y regionales sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura y promueve la cooperación en la creación de capacidad.

- La Comisión apoya la elaboración y el fortalecimiento de las políticas y los programas nacionales y regionales sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, especialmente mediante la facilitación de la aplicación de los planes de acción mundiales para los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, y crea mecanismos de coordinación para promover la cooperación nacional y regional en los sectores pertinentes y entre los distintos actores.
- La Comisión identifica y facilita la disponibilidad de recursos financieros, humanos, científicos, técnicos y tecnológicos a sus miembros para que puedan contribuir activamente a la consecución de los resultados y los hitos del Programa de trabajo plurianual de la Comisión, así como para aplicar las políticas y las recomendaciones elaboradas por ella a raíz de ello.
- La Comisión apoya a sus miembros en la elaboración y la aplicación de estrategias y actividades dirigidas a incrementar la sensibilización pública y a facilitar la educación para comprender mejor la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, con vistas a incrementar la participación de las partes interesadas en la conservación y el uso de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Objetivo 5: La Comisión continúa y refuerza la cooperación y las asociaciones relativas a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

- La Comisión facilita y supervisa la cooperación entre la FAO y otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes como el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en su segunda reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos.
- Además de sus actividades relativas a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la Comisión aúna socios internacionales que abordan la biodiversidad para la alimentación y la agricultura con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y crear nuevas asociaciones, especialmente acerca de la biodiversidad forestal, acuática, de los microorganismos y de los invertebrados, y las relaciones entre ellas.
- La cooperación de la Comisión con otros organismos internacionales pertinentes tiene como fin garantizar que las negociaciones en otros foros apoyan las necesidades especiales del sector agrícola, prestando atención específicamente a todos los componentes de la diversidad biológica importantes para la alimentación y la agricultura.
- La Comisión incrementará de manera activa la participación de todas las partes interesadas tales como la sociedad civil y las organizaciones de productores, incluidas las organizaciones que representan a las mujeres y los productores a pequeña escala, las instituciones e industrias especializadas en la reproducción y las organizaciones de los sectores público y privado que tratan los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

I. INTRODUCCIÓN

1. La biodiversidad para la alimentación y la agricultura es uno de los recursos más importantes de la Tierra. Miles de especies de cultivos, animales de granja, organismos acuáticos, árboles de bosques, microorganismos e invertebrados y su variabilidad genética componen la red de la biodiversidad en los ecosistemas agrícolas y de otro tipo de los que depende la producción mundial de alimentos en la actualidad. La biodiversidad, y en particular la diversidad genética, siguen estando en peligro y se sigue perdiendo. Debido a la erosión de este recurso la humanidad pierde potencial para adaptarse a unas nuevas condiciones socioeconómicas y ambientales como el crecimiento de la población, las necesidades nutritivas y el cambio climático.
2. La conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura es una responsabilidad mundial. Consciente de la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura para la seguridad alimentaria mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) creó en 1983 una Comisión intergubernamental de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión). El mandato inicial de la Comisión de abordar los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura fue ampliado por la Conferencia de la FAO³ en 1995 para que incluyese todos los componentes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
3. Con más de 170 miembros, la Comisión constituye un foro intergubernamental con el fin de alcanzar un consenso mundial sobre las políticas importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. El principal objetivo de la Comisión es garantizar tanto la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura como el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su uso para las generaciones actuales y futuras.
4. Con vistas a cumplir su mandato multidisciplinar, la Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria celebrada en 2007, aprobó un Programa de trabajo plurianual (PTPA) en el que se indican los importantes resultados e hitos que pretende alcanzar antes de 2017 (véase el Cuadro 1)⁴. El PTPA permite a la Comisión planificar estratégicamente sus trabajos a medio y largo plazo y funciona como vehículo para reforzar la cooperación en el ámbito de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, tanto dentro de la FAO como entre ésta y otros organismos internacionales importantes.

II. FINALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO

5. Al adoptar su PTPA la Comisión también hizo hincapié en la necesidad de elaborar un plan detallado para alcanzar los resultados e hitos acordados mediante la identificación de los procesos necesarios y las organizaciones con las que se podría colaborar⁵. La Comisión solicitó a su Secretario y a su Presidente que elaborasen dicho plan en consulta con los grupos regionales de la FAO en el período entre sesiones, tomando en cuenta también las contribuciones de los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre plantas y animales.
6. En el anexo 1 se identifican los procesos y la cooperación necesarios para alcanzar los resultados e hitos incluidos en el Programa de trabajo plurianual. Dicho plan estipula un calendario indicativo para cada cuestión sectorial e intersectorial en el que se incluyen las actividades importantes y se identifica un plazo de tiempo en el que tales actividades se deberían llevar a cabo. Además, el plan identifica a las organizaciones internacionales pertinentes con las que la Comisión desea que la FAO coopere en la aplicación del plan.
7. El plan es más específico y detallado en lo que respecta a las actividades necesarias para la consecución de los importantes resultados e hitos previstos para sus reuniones previas que en el caso de las actividades relativas a los resultados e hitos previstos para las reuniones posteriores. Esto permitirá a la Comisión perfeccionar, más adelante, las actividades necesarias en preparación para las reuniones posteriores, así como proporcionar en cualquier reunión unas orientaciones más precisas acerca de qué cuestiones se deben tratar en su próxima reunión y de qué manera se debe hacer.

³ Resolución 3/95 de la Conferencia de la FAO.

⁴ CGRFA-11/07/Report, *Appendix E*.

⁵ CGRFA-11/07/Report, paragraph 91.

Cuadro 1: El Programa de trabajo plurianual de la Comisión: importantes resultados e hitos

	12. ^a reunión	13. ^a reunión	14. ^a reunión	15. ^a reunión	16. ^a reunión
Recursos fitogenéticos	Presentación del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>	Consideración del <i>Plan de acción mundial</i> actualizado para su adopción, y revisión del mismo con la asistencia del Tratado Internacional.			Actualización del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>
Recursos zoogenéticos	Seguimiento de la Conferencia de Interlaken		Evaluación de la aplicación de los Resultados de Interlaken		Actualización de <i>La situación de los recursos zoogenéticos mundiales</i>
Recursos genéticos acuáticos		Análisis de la base de información para los recursos genéticos acuáticos y cuestiones clave para <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	Elaboración de elementos relacionados con el <i>Código de Conducta para la Pesca Responsable</i> con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.	
Recursos genéticos forestales	Análisis de las cuestiones clave relativas a los recursos genéticos forestales para <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>		Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>		
Microorganismos e invertebrados	Examen del estudio de delimitación del alcance relativo a microorganismos e invertebrados		Análisis de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados	Análisis del trabajo a respecto de los microorganismos y los invertebrados	
Cuestiones intersectoriales	Consideración de las políticas y mecanismos para el acceso y el reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	Estudiar los medios y maneras [de promoción][consideración] en que se pueden aplicar e integrar las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos [como base de futuros trabajos como el desarrollo de directrices, la consideración de los códigos de conducta u otros]	Análisis de todos los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	Consideración de la internalización del enfoque ecosistémico de la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca Análisis de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Presentación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
Gestión del Programa de trabajo plurianual		Informe parcial/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual		Informe parcial/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual	

III. PREPARACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

8. En el *Cuadro 2* se presenta un breve resumen de las consultas que se han celebrado para obtener observaciones acerca del Plan estratégico con vistas a finalizarlo para su consideración por parte de la Comisión en su próxima reunión.

Cuadro 2.	Preparación del proyecto de Plan estratégico para la aplicación del Programa de trabajo plurianual
Enero de 2008	Análisis de los planes estratégicos de otras organizaciones e instrumentos.
Febrero de 2008	Consideración del plan de trabajo para la preparación del proyecto de Plan estratégico por parte de la Mesa de la Comisión en su 11.ª reunión.
Agosto de 2008	Preparación de un proyecto de borrador del Plan estratégico 2010-2017 por parte del Presidente y el Secretario.
Septiembre de 2008	Envío del proyecto de borrador del Plan estratégico 2010-2017 a los presidentes de los grupos regionales de la FAO, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para que realicen comentarios y sugerencias al respecto.
Enero de 2009	En su quinta reunión, el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura estudia las secciones del proyecto de Plan estratégico 2010-2017 importantes para los recursos zoogenéticos.
Marzo de 2009	Finalización del proyecto de Plan estratégico 2010-2017 por parte del Presidente y el Secretario en estrecha colaboración con los departamentos pertinentes de la FAO.
Abril de 2009	Consulta de los miembros de la Mesa y, posteriormente, de los grupos regionales de la FAO y las organizaciones internacionales correspondientes.
Julio de 2009	En su cuarta reunión, el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura estudia las secciones del proyecto de Plan estratégico 2010-2017 importantes para los recursos fitogenéticos. En la 11.ª reunión ordinaria de la Comisión, la Mesa analiza y consolida el proyecto de Plan estratégico 2010-2017 tomando en cuenta las observaciones realizadas por los grupos regionales, los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
Octubre de 2009	12.ª reunión ordinaria de la Comisión.

IV. REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

9. El Programa de trabajo plurianual es un conjunto dinámico, y por lo tanto flexible, de resultados e hitos cuya revisión correrá a cargo de la Comisión. De acuerdo con ello, al aprobar su Programa de trabajo plurianual la Comisión decidió que sería revisado en su 13.ª y su 15.ª reuniones ordinarias. Estas revisiones proporcionarán a la Comisión la oportunidad de modificar y ajustar los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual, según corresponda, tomando en consideración los informes parciales y evaluaciones periódicas de la aplicación del PTPA. Asimismo las revisiones permitirán a la Comisión:

- evaluar los progresos de su trabajo;
- abordar e incluir en el PTPA cuestiones nuevas y emergentes del ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;
- tener en cuenta las novedades y los procesos que tengan lugar en otros foros y reaccionar ante ellos según corresponda;
- actualizar y adaptar el Plan estratégico para la aplicación del PTPA según corresponda.

V. EL PLAN ESTRATÉGICO COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN

10. El proyecto de Plan estratégico 2010-2017 es el principal instrumento de aplicación del Programa de trabajo plurianual de la Comisión y le permite organizar estratégicamente su trabajo a medio y largo plazo, simplificar la presentación de informes y reforzar y armonizar la cooperación en el ámbito de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
11. De manera similar al Programa de trabajo plurianual, el proyecto de Plan estratégico está estructurado temáticamente para que el usuario pueda identificar fácilmente el proceso que se propone alcanzar y seguir hasta la consecución de un hito o resultado determinado mediante la consulta de la cuestión sectorial o intersectorial con la que el hito o el resultado esté relacionado. El Plan estratégico proporciona un calendario indicativo para cada sector y cada cuestión intersectorial en el que se incluyen todas las actividades y procesos que se deben llevar a cabo para alcanzar los resultados e hitos establecidos. El Plan estratégico también incluye las recomendaciones de la Comisión para los futuros trabajos pero no se reflejan en los resultados e hitos del PTPA.
12. Al final de cada capítulo se identifican las organizaciones internacionales con las que la FAO creará y reforzará vínculos colaborativos para la aplicación del Programa de trabajo plurianual.
13. En los calendarios se indican los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual en mayúsculas y en negrita.
14. El Plan estratégico cubre la aplicación del Programa de trabajo plurianual desde 2010 hasta 2017. No obstante, para facilitar la consulta los calendarios indicativos también reflejan, en gris, las actividades, los procesos y los resultados que se espera finalizar en la 12.^a reunión ordinaria de la Comisión.
15. La aplicación del Plan estratégico depende en gran medida del apoyo proporcionado por el Programa de Trabajo y Presupuesto de la FAO y de la movilización de recursos extrapresupuestarios por parte de ésta, así como de las asociaciones con otras organizaciones internacionales y las contribuciones de las mismas. Para garantizar el desarrollo y la aplicación de futuros trabajos para cada cuestión sectorial e intersectorial, los calendarios indican específicamente cuál sería el momento más oportuno para que la Comisión considerara tanto la disponibilidad como la necesidad de recursos.
16. La Comisión recomienda a la FAO que explore la posibilidad de crear un fondo fiduciario para permitir la participación de delegados procedentes de países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y de países con economías en transición en las reuniones de la Comisión, teniendo en cuenta en la medida de lo posible el mandato más amplio de la Comisión.

ANEXO I

**PROCESOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS IMPORTANTES RESULTADOS E
HITOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL Y ORGANIZACIONES CON
LAS QUE COLABORAR**

ÍNDICE

	<i>Párrs.</i>
I. Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	1 – 4
II. Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	5 – 12
III. Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	13– 19
IV. Recursos genéticos forestales	20 – 25
V. Microorganismos e invertebrados	26 – 34
VI. Asuntos intersectoriales	35 – 37
VI. 1 Políticas y mecanismos para el acceso y el reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	38 – 40
VI. 2 Aplicación e integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos	41 – 43
VI. 3 Objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	44 – 45
VI. 4 Internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca	46 – 49
VI. 5 Análisis de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	50 – 51
VI. 6 <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	52 – 54
VI. 7 Examen del Programa de trabajo plurianual	55

PROCESOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS IMPORTANTES RESULTADOS E HITOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL Y ORGANIZACIONES CON LAS QUE COLABORAR

I. RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

1. Desde su creación en 1983, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura se ocupa de cuestiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos. Con vistas a adelantar los trabajos futuros en el ámbito de los recursos fitogenéticos en estrecha colaboración con el Órgano Rector del Tratado, la Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, aprobó el siguiente conjunto de resultados e hitos en el contexto de su Programa de trabajo plurianual:

- presentación del segundo informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-12);
- Examen del *Plan de acción mundial* actualizado para su aprobación y revisión con la asistencia del Tratado Internacional.
- actualización del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-16).

2. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, recomendó también que la FAO examinara la pertinencia de los componentes del Sistema mundial de la FAO para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura⁶. Además sugirió que se estableciera un mecanismo de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional en relación con su trabajo sobre estos componentes⁷.

3. Por otra parte, la Comisión, en su 10.^a reunión ordinaria:

- i) señaló que la consideración, incluida la actualización, del Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal se mantenía en su programa⁸;

en su 11.^a reunión ordinaria,

- ii) pidió a su Secretaría que en la siguiente reunión ordinaria le informara sobre los progresos en relación con el Mecanismo de facilitación⁹ del *Plan de acción mundial*. Hizo hincapié en que, asimismo, se debería proporcionar al Órgano Rector del Tratado internacional un informe sobre las actividades emprendidas en este ámbito, con el fin de que lo examinara en el contexto de la Estrategia de financiación¹⁰;
- iii) pidió que la FAO le presentara en la 12.^a reunión ordinaria un proyecto de plan para el proceso de actualización del *Plan de acción mundial*, con vistas a que éste pueda examinarse en la 13.^a reunión ordinaria de la Comisión¹¹;
- iv) señaló que se debería seguir perfeccionando el Sistema mundial de información y alerta temprana sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS) en el contexto del desarrollo del Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el Tratado Internacional.

⁶ CGRFA-11/07/Report, paragraph 29.

⁷ CGRFA-11/07/Report, párrafo 27.

⁸ CGRFA-10/04/REP, paragraph 31.

⁹ www.globalplanofaction.org.

¹⁰ CGRFA-11/07/Report, párrafo 30.

¹¹ CGRFA-11/07/Report, paragraph 41.

Asimismo manifestó su disposición a colaborar con el Órgano Rector del Tratado Internacional para tal fin. Además, invitó al Órgano Rector a examinar la posibilidad de utilizar los mecanismos nacionales de intercambio de información establecidos a través del WIEWS como insumos para el desarrollo de su Sistema mundial de información¹²;

- v) solicitó a la FAO que preparara un documento de opciones para fortalecer el fitomejoramiento en los países en desarrollo, indicando nuevas oportunidades para una colaboración eficaz entre los sectores público y privado, con la participación de los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICAI)¹³;
- vi) alentó a la FAO a proseguir su trabajo de fortalecimiento de los sistemas de semillas a nivel nacional, regional y mundial y reiteró su recomendación¹⁴ de que se preparara un análisis de las lagunas existentes en el sector de las semillas. En dicho análisis se debían considerar de forma equilibrada los sectores formal e informal de semillas, así como la relación entre el fitomejoramiento y los sistemas de semillas¹⁵;
- vii) pidió que se prestara atención a la labor relacionada con los cultivos fundamentales para la seguridad alimentaria, incluidos los cultivos infrautilizados, y que este aspecto se considerara en el contexto de su Programa de trabajo plurianual¹⁶.

¹² CGRFA-11/07/Report, párrafo 37.

¹³ CGRFA-11/07/Report, paragraph 33.

¹⁴ CGRFA-10/05/Report, paragraph 32.

¹⁵ CGRFA-11/07/Report, párrafo 34.

¹⁶ CGRFA-11/07/Report, párrafo 28.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Marco temporal	Proceso
CGRFA-12 / 2009	<p>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO</p> <p><i>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del proceso de actualización del <i>Plan de acción mundial</i>, incluida la consideración de las distintas opciones para aprobar el <i>Plan de acción mundial</i> actualizado y un presupuesto indicativo para el proceso preparatorio. • Consideración del informe parcial sobre el Mecanismo de facilitación para la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>. <p><i>COOPERACIÓN CON EL TRATADO INTERNACIONAL</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Declaración conjunta de intenciones respecto de la cooperación entre el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. • Examen del análisis de las posibles áreas de colaboración entre el Tratado Internacional, el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, el CGIAR y la Comisión. • Examen de la pertinencia de los componentes del Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos, incluso a la luz de la cooperación ulterior con el Tratado. <p>FUTUROS TRABAJOS SOBRE DETERMINADAS ESFERAS TÉCNICAS</p> <p>Considerar opciones para ocuparse de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar el fitomejoramiento en los países en desarrollo mediante, entre otros, el refuerzo de la capacidad en el ámbito de la biotecnología. • Los recursos fitogenéticos y los sistemas de semillas. • La necesidad de apoyar la conservación <i>in situ</i>, la gestión en la granja y la utilización de los recursos fitogenéticos, especialmente en los países en desarrollo. • Los cultivos fundamentales para la seguridad alimentaria a nivel local, nacional, regional y mundial y para la agricultura sostenible, incluidos los cultivos infrautilizados y aquéllos a que se ha prestado poca atención. • Un análisis del Código de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal. • Un análisis de las normas para bancos de genes y otros reglamentos afines, incluida la necesidad de reforzar la capacidad de los países en desarrollo para aplicar estas normas.
2010	<p><i>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones regionales para considerar la actualización del <i>Plan de acción mundial</i>. • Consulta con otros asociados sobre la actualización del <i>Plan de acción mundial</i> con vistas a identificar las lagunas y las necesidades a respecto de él. • Consulta con la Secretaría del Tratado Internacional. • Preparación del primer borrador del <i>Plan de acción mundial</i> actualizado.

2011**ACTUALIZACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL***

- Reunión conjunta de la Mesa de la Comisión y la Mesa del Órgano Rector del Tratado para examinar el primer borrador del *Plan de acción mundial* actualizado.
- Examen del borrador del *Plan de acción mundial* actualizado por parte del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en su quinta reunión.

COOPERACIÓN CON EL TRATADO INTERNACIONAL

- Seguimiento del análisis de las áreas de colaboración con otros asociados y del examen del Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos: preparación de un informe conjunto con la Secretaría del Tratado sobre la futura cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional.
- Documento de perspectivas —que será elaborado por las Secretarías de la Comisión y del Tratado Internacional— con opciones para facilitar la coherencia normativa y la complementariedad del trabajo de la Comisión y del Órgano Rector.
- Reunión conjunta de la Mesa de la Comisión y la Mesa del Órgano Rector del Tratado Internacional para seleccionar las áreas de colaboración y examinar el Sistema mundial.

FUTUROS TRABAJOS SOBRE DETERMINADAS ESFERAS TÉCNICAS

- El Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura deberá hacer recomendaciones sobre futuros trabajos en relación con el fitomejoramiento, los sistemas de semillas y los cultivos esenciales para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

**CGRFA-13 /
2011****EXAMEN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL* ACTUALIZADO CON VISTAS A SU APROBACIÓN**

- Aporte de orientaciones sobre la aplicación y el seguimiento de la misma del *Plan de acción mundial*.
- Examen de los indicadores y el seguimiento para la aplicación del *Plan de acción mundial* actualizado.

EXAMEN DE LA COOPERACIÓN CON EL TRATADO INTERNACIONAL

- Examen de la pertinencia de los componentes del Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos y aporte de orientaciones sobre los futuros trabajos.
- Examen de la coordinación del trabajo intergubernamental de la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional y la futura cooperación.

FUTUROS TRABAJOS SOBRE DETERMINADAS ESFERAS TÉCNICAS

- Considerar los futuros trabajos en relación con el fitomejoramiento, los sistemas de semillas y los cultivos esenciales para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.
-

EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS

- Considerar los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.
-

^a

EXAMEN DE LAS POSIBLES OPCIONES PARA ACTUALIZAR *EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*, EN PREPARACIÓN PARA LA 16.^a REUNIÓN

- Examen por parte del GTTI-RF.
 - Análisis del informe acerca de los trabajos intergubernamentales repartidos sobre recursos fitogenéticos.
-

CGRFA-14 / 2013

EXAMEN DE LAS POSIBLES OPCIONES PARA ACTUALIZAR *EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*, EN PREPARACIÓN PARA LA 16.^a REUNIÓN

- Acordar el proceso para actualizar *El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.
 - Considerar el seguimiento de la 13.^a reunión de la Comisión y la cuarta reunión del Órgano Rector respecto de los futuros trabajos sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
-

2014

PREPARACIÓN DEL *ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO ACTUALIZADO*

- Invitar a los países a presentar informes nacionales y regionales (plazo: hasta marzo de 2016).
 - Examen del informe parcial en relación con la aplicación del *Plan de acción mundial* actualizado por parte del GTTI-RF.
-

CGRFA-15 / 2015

EXAMEN DE LOS PROGRESOS EN LA PREPARACIÓN DEL *ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO ACTUALIZADO*

- Considerar el informe parcial.

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Considerar el informe parcial sobre la aplicación del *Plan de acción mundial* actualizado.
-

2016

EXAMEN DEL BORRADOR DEL *ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO ACTUALIZADO*

- Examen por parte del GTTI-RF.
 - Consideración de la necesidad de actualizar el *Plan de acción mundial* y del proceso de actualización.
-

CGRFA-16 / 2017

ACTUALIZACIÓN DEL *ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

- Considerar el proceso de actualización del *Plan de acción mundial*.
-

**COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN
CON LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA**

4. A fin de respaldar el proceso de planificación de la actualización del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y el *Plan de acción mundial*, la FAO podría, en particular, reforzar la colaboración con las siguientes entidades:
- Organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales como el CDB, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la CIMF, el CMNUCC, el PNUMA, el PNUD, la UPOV, la OMPI y la OMC.
 - Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otros institutos internacionales de investigación;
 - Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
 - Los Centros nacionales de coordinación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y las redes regionales pertinentes;
 - La red mundial de organizaciones científicas nacionales y regionales y los consorcios o alianzas estratégicas pertinentes;
 - Los organismos de financiación pertinentes.

II. RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

5. En septiembre de 2007 en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Interlaken (Suiza), se aprobaron el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (Plan de acción mundial)* y la *Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos*¹⁷. Posteriormente, la Conferencia de la FAO, en su 34.º período de sesiones, refrendó el *Plan de acción mundial*¹⁸.

6. La Comisión acordó que el seguimiento de la Conferencia Técnica Internacional se situase dentro del Programa de trabajo plurianual de la Comisión en su 12.ª reunión ordinaria, y que la Comisión supervisase la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*¹⁹.

7. El *Plan de acción mundial* contiene cuatro áreas estratégicas prioritarias: 1) caracterización, inventario y seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados; 2) utilización y desarrollo sostenibles; 3) conservación; y 4) políticas, instituciones y creación de capacidad. Mediante la *Declaración de Interlaken* los países y organizaciones se comprometen a aplicar el *Plan de acción mundial*.

8. El *Plan de acción mundial* pide que se preste asistencia técnica especialmente a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a aplicar las disposiciones del *Plan de acción mundial*. La *Declaración de Interlaken* reconoce que los gobiernos nacionales tienen como principal responsabilidad la aplicación del *Plan de acción mundial*, así como el papel esencial de respaldo de los esfuerzos de los países desempeñado por la FAO.

9. Con el fin de realizar el seguimiento de los resultados de la Conferencia de Interlaken:

- i) La Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, así como la Conferencia de la FAO en su 34.º período de sesiones celebrado en noviembre de 2007, pidieron a la Comisión que elaborase una Estrategia de financiación para la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*;
- ii) La Comisión solicitó que se creasen diversas modalidades para evaluar los progresos en la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, así como informes sobre las tendencias y la situación en el futuro de los recursos zoogenéticos²⁰;
- iii) La Comisión solicitó a la FAO que continuase elaborando directrices técnicas, entre otras cosas en relación con la ordenación de los recursos zoogenéticos en sistemas de producción de insumos en pequeña y mediana escala;
- iv) Al examinar los informes de la Conferencia Técnica de Interlaken, la Conferencia de la FAO, en su 34.º período de sesiones, pidió a la Comisión que abordara el importante papel que desempeñan los criadores de ganado a pequeña escala como guardianes de la mayor parte de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura en relación con el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos pecuarios²¹.

¹⁷ ITC-AnGR/07/REP; http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/es/genetics/ITC_docs.html.

¹⁸ CGRFA/WG-AnGR-5/09/Inf. 9.

¹⁹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 17.

²⁰ CGRFA-11/07/Report, paragraph 23.

²¹ CGRFA/WG-AnGR-5/09/Inf. 9.

10. El Programa de trabajo plurianual de la Comisión pretende aprovechar las circunstancias favorables y garantizar que se realiza un seguimiento apropiado y serio de los resultados de la Conferencia de Interlaken. Los importantes resultados e hitos del plan de trabajo en este ámbito son los siguientes:

- el seguimiento de la Conferencia de Interlaken (CGRFA-12);
- el examen de la aplicación de los Resultados de Interlaken (CGRFA-14);
- la presentación de la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales* actualizado (CGRFA-16).

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Marco temporal

Procesos

CGRFA-12 / SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE INTERLAKEN 2009

SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Aprobación de las modalidades y el calendario para la presentación de informes sobre los progresos en la aplicación del *Plan de acción mundial*.
- Informe parcial de la FAO.
- Informe parcial de las organizaciones internacionales, incluida una propuesta para fomentar la creación de unos mecanismos institucionales internacionales destinados a facilitar la realización de las cuatro áreas prioritarias del *Plan de acción mundial* a nivel internacional.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

- Aprobación de la Estrategia de financiación para la aplicación del *Plan de acción mundial*, con posibles vínculos con redes de colaboración internacional.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Aprobación de la estructura, el contenido y la frecuencia del informe sobre la situación y las tendencias.
- Examen de la *Elaboración de sistemas nacionales de alerta y respuesta rápidas para razas amenazadas*.
- Informe sobre la situación y las tendencias.

DIRECTRICES TÉCNICAS

- Presentación de las *Directrices para la preparación de estrategias y planes de acción nacionales para los recursos zoogenéticos*.
- Presentación de las *Directrices para el establecimiento de estrategias de cría de animales*

FUNCIONES DE LOS CRIADORES DE GANADO A PEQUEÑA ESCALA

Examen de las funciones de los criadores de ganado a pequeña escala como guardianes de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura en relación con el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos pecuarios y futuros trabajos.

- 2010** SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*
- GTTI-6: Examen de los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial*.

- CGRFA-13 / 2011** Países: envío de los primeros informes parciales nacionales/regionales a la FAO

SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Informe parcial de la FAO.
- Informe parcial de las organizaciones internacionales.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Informe sobre la situación y las tendencias.

- 2012** SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*
- FAO: preparar el primer informe parcial de síntesis.
 - GTTI RZ-7: Examinar y finalizar el primer informe parcial de síntesis.
 - FAO: preparar los elementos del plan de actualización de la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales* y del *Plan de acción mundial*.
 - GTTI RZ-7: examinar los elementos del plan de actualización de la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales* y del *Plan de acción mundial*.

- CGRFA-14 / 2013** EXAMEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INTERLAKEN

SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Examen del primer informe parcial de síntesis²².
- Acordar el plan de actualización de la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales* y del *Plan de acción mundial*.
- Informe parcial de la FAO.
- Informe parcial de las organizaciones internacionales.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

- Examen de la Estrategia de financiación, con inclusión de un mecanismo institucional internacional para facilitar la realización de las cuatro áreas prioritarias del *Plan de acción mundial* a nivel internacional.

²² CGRFA/WG-AnGR-5/09/3.1.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Examen de las enseñanzas extraídas de la elaboración de sistemas nacionales de alerta y respuesta rápidas para razas amenazadas.
- Informe sobre la situación y las tendencias.

FUNCIONES DE LOS CRIADORES DE GANADO A PEQUEÑA ESCALA

- Examen de los progresos realizados en el tratamiento del importante papel desempeñado por los criadores de ganado a pequeña escala como guardianes de los recursos zoológicos mundiales para la alimentación y la agricultura en relación con el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos pecuarios.

DIRECTRICES TÉCNICAS

- Examen de las directrices técnicas nuevas y en vigor para la ordenación de los recursos zoológicos, como las directrices para el uso y el desarrollo sostenibles de los recursos zoológicos en los sistemas de producción de insumos en pequeña y mediana escala.

2014 SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

GTTI-8: Examen de los progresos en la preparación de la *Situación de los recursos zoológicos mundiales* actualizado.

CGRFA-15 / 2015 Países: envío de los segundos informes parciales nacionales/regionales a la FAO

SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Examen de los progresos en la preparación de la *Situación de los recursos zoológicos mundiales* actualizado.
- Informe parcial de la FAO.
- Informe parcial de las organizaciones internacionales.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Informe sobre la situación y las tendencias.

2016 SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- FAO: preparar el segundo informe parcial de síntesis.
- GTTI-9: examinar y finalizar el segundo informe parcial de síntesis.
- FAO: preparar el borrador de la *Situación de los recursos zoológicos mundiales* actualizado.
- GTTI-RZ 9: examinar el borrador de la *Situación de los recursos zoológicos mundiales* actualizado.
- FAO: elaborar el borrador de *Plan de acción mundial* actualizado.
- GTTI-RZ 9: examinar el borrador de *Plan de acción mundial* actualizado.

CGRFA-16 / 2017 SEGUIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

- Presentación de la ***SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES ACTUALIZADO***
 - Examen del *Plan de acción mundial* actualizado.
-

- Informe parcial de la FAO.
- Informe parcial de las organizaciones internacionales.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

- Examen de la Estrategia de financiación.

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Informe sobre la situación y las tendencias.

DIRECTRICES TÉCNICAS

- Examen de las directrices técnicas nuevas y en vigor para la ordenación de los recursos zoogenéticos.

Nota:

1. Los siguientes procesos de presentación de informes apoyarán la evaluación de los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*:
 - i) Los informes parciales de la FAO proporcionan información actualizada sobre las actividades de la Organización para la aplicación del *Plan de acción mundial*. Dichos informes incluyen información sobre los progresos realizados en la elaboración de la Estrategia de financiación del *Plan de acción mundial*.
 - ii) En la 14.^a y la 16.^a reuniones de la CRGAA se presentará un documento independiente sobre los progresos realizados en el ámbito de la Estrategia de financiación.
 - iii) Informe parcial de las organizaciones internacionales: se invita a las organizaciones internacionales a presentar periódicamente un informe sobre los progresos de sus actividades que contribuyan a la aplicación del *Plan de acción mundial*.
 - iv) Los informes parciales nacionales ofrecen una base para que los gobiernos y sus partes interesadas informen sobre los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial* a nivel nacional. Se usa un cuestionario estándar para facilitar el proceso de presentación de informes y poder sintetizar posteriormente la información proporcionada por los países.
 - v) Los informes parciales regionales destacan los esfuerzos de colaboración e indican las prioridades regionales de creación de capacidad en relación con la aplicación del *Plan de acción mundial*.
 - vi) Los informes parciales de síntesis se basan en el resumen de los datos y la información proporcionados por los países y las regiones. Permiten tener una visión global de los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial*.
 - El primer informe parcial de síntesis se presenta a la Comisión para su consideración en su 14.^a reunión.
 - El segundo informe parcial de síntesis se incluye en *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* actualizado, que se presentará a la Comisión en su 16.^a reunión.
2. Los informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos son informes de síntesis breves elaborados por la FAO sobre la base de datos e información actualizados proporcionados por los países y enviados al Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS).

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11. Para apoyar la aplicación del *Plan de acción mundial*, la FAO podría, en particular, reforzar la colaboración con las siguientes entidades:
 - Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, como el CDB, el CIHEAM, el OIEA, la OIE, el PNUD, el PNUMA, el CMNUCC, la OMPI y la OMC;
 - Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otros institutos de investigación;
 - Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
 - Los centros coordinadores nacionales y regionales sobre recursos zoogenéticos y otras redes e instituciones regionales pertinentes;

- La red mundial de organizaciones científicas nacionales y los consorcios o alianzas estratégicas pertinentes;
- Los organismos de financiación pertinentes.

12. A corto plazo la FAO fomentará el establecimiento y el fortalecimiento de un mecanismo de colaboración internacional para facilitar la realización de las cuatro áreas prioritarias del *Plan de acción mundial* en el plano mundial, y se asegurará de que la red de colaboración internacional y la Estrategia de financiación del *Plan de acción mundial* estén vinculadas entre sí.

III. RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

13. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, reconoció la importancia y la vulnerabilidad de los recursos genéticos acuáticos, el papel que desempeñan en el enfoque ecosistémico de la alimentación y la agricultura y su contribución para hacer frente a los retos que impone el cambio climático. Asimismo acordó que el Programa de trabajo plurianual debería dar cobertura a los recursos genéticos acuáticos para el desarrollo de una pesca y una acuicultura responsables y sostenibles²³.

14. La Comisión hizo notar que la FAO está bien situada para coordinar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos y solicitó que se emprendiera la cobertura de éstos en virtud del Programa de trabajo plurianual en colaboración con, entre otros, el Comité de Pesca de la FAO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, las organizaciones y redes de pesca internacionales y regionales y la industria²⁴.

15. La Comisión apoyó la inclusión en su Programa de trabajo plurianual un análisis normativo de delimitación del alcance con el fin de identificar las lagunas y las oportunidades existentes relativas a los recursos genéticos acuáticos. Además, confirmó la necesidad de revisar y reforzar los sistemas de información, así como de elaborar unas directrices técnicas para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos acuáticos, en relación con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO²⁵. La Comisión acordó, igualmente, que la mejora de la recogida y el intercambio de información sobre los recursos genéticos acuáticos tenía una gran prioridad²⁶.

16. Los miembros de la Comisión expresaron diversas opiniones sobre la elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable dirigidos a mantener una base genética amplia y a garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos acuáticos, así como el proceso para una evaluación mundial, en la forma del *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*²⁷.

17. Los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual en el ámbito de los recursos genéticos acuáticos son los siguientes:

- el análisis de la base de información para los recursos genéticos acuáticos y cuestiones clave para *El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo* (CGRFA-13);
- la presentación del *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo* (CGRFA-14);
- la elaboración de elementos relacionados con el *Código de Conducta para la Pesca Responsable* con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos acuáticos (CGRFA-15).

²³ CGRFA-11/07/Report, párrafo 58.

²⁴ CGRFA-11/07/Report, párrafo 59.

²⁵ CGRFA-11/07/Report, paragraph 61.

²⁶ CGRFA-11/07/Report, párrafo 60.

²⁷ CGRFA-11/07/Report, párrafo 62.

**CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS
ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	Examinar la manera en que los recursos genéticos acuáticos se considerarán en el Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual
2010	<p>BASE DE INFORMACIÓN EXISTENTE PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe sobre la situación de la base de información existente y los sistemas de intercambio de información para los recursos genéticos acuáticos. <p>EXAMEN DE LAS CUESTIONES CLAVE PARA EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS EN EL MUNDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un análisis de las cuestiones clave para <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>, incluidas las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • las cuestiones relativas a los recursos genéticos acuáticos; • una propuesta de estructura y contenidos del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>; • una propuesta del proceso preparatorio conducente al <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>, incluido un calendario indicativo y un cálculo del total de los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo del proceso preparatorio; • una lista de los posibles asociados con los que la FAO podría colaborar a la hora de elaborar <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>. • Elaborar un análisis normativo de delimitación del alcance para identificar las lagunas y oportunidades existentes relacionadas con los recursos genéticos acuáticos. • Presentar el Plan estratégico 2010-2017 y las cuestiones clave para <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i> al Comité de Pesca de la FAO, en su 29.º período de sesiones, y al Subcomité sobre Acuicultura, en su quinta reunión.
CGRFA-13 / 2011	<p>ANÁLISIS DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del informe sobre la situación de la base de información existente y los sistemas de intercambio de información para los recursos genéticos acuáticos y consideración de los futuros trabajos necesarios en este ámbito <p>EXAMEN DE LAS CUESTIONES CLAVE PARA EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS EN EL MUNDO, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las cuestiones relativas a los recursos genéticos acuáticos; • una propuesta de estructura y contenidos del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>; • una propuesta del proceso preparatorio conducente al <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>, incluido un calendario indicativo y un cálculo del total de los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo del proceso preparatorio; • una lista de los posibles asociados con los que la FAO podría colaborar a la hora de elaborar <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>. • Examinar un análisis normativo de delimitación del alcance para identificar las lagunas y oportunidades existentes relacionadas con los recursos genéticos acuáticos.

	<p>EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.
2012	<p>BORRADOR DEL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS EN EL MUNDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del borrador del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i> y preparación de un informe sobre su seguimiento.
CGRFA-14 / 2013	<p>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS EN EL MUNDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar el posible seguimiento del primer <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>, incluida la elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable para garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.
2014	<p>POSIBLES ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un documento de opciones acerca de la elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos. • 31.º Comité de Pesca: presentación del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i> y consideración del seguimiento del mismo, incluidos los elementos del Código de Conducta para la Pesca Responsable para garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.
CGRFA15 / 2015	<p>ELABORACIÓN DE ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE DIRIGIDOS A MANTENER LA AMPLIA BASE GENÉTICA Y A GARANTIZAR EL USO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS</p>
2016	<p>Preparación del informe sobre el posible seguimiento de la 15.ª reunión de la Comisión acerca de los futuros trabajos en relación con los recursos genéticos acuáticos.</p>
CGRFA16 / 2017	<p>Considerar el seguimiento de la 15.ª reunión de la Comisión acerca de los futuros trabajos en relación con los recursos genéticos acuáticos.</p>

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS

18. En su 11.ª reunión ordinaria, la Comisión solicitó a la FAO que buscara sinergias y creara asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes con vistas a facilitar la aplicación del Programa de trabajo plurianual²⁸. Concretamente, en relación con la cobertura de los recursos genéticos acuáticos, la Comisión pidió a la FAO que incrementara la colaboración con, entre otros, el Comité de Pesca de la FAO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, las organizaciones y redes de pesca regionales e internacionales y la industria²⁹.

²⁸ CGRFA-11/07/Report, paragraph 92.

²⁹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 59.

19. Para apoyar ulteriormente la aplicación de los elementos relativos a los recursos genéticos acuáticos del Programa de trabajo plurianual, como *El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*, así como el desarrollo ulterior de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable, la FAO podría reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales como el CDB, la División de las Naciones Unidas de Asuntos Oceánicos y el Derecho del Mar y el PNUMA;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Los organismos de financiación pertinentes.

IV. RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

20. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, incidió en la importancia de los recursos genéticos forestales para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental, y reconoció el importante papel desempeñado por la FAO y el Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales en este ámbito³⁰. La Comisión hizo hincapié en la urgencia de abordar la necesidad de conservar y usar de manera sostenible los recursos genéticos forestales y aprobó la inclusión del *Estado de los recursos genéticos forestales* en su Programa de trabajo plurianual³¹.

21. La Comisión acordó examinar, en su 12.^a reunión ordinaria, un documento de delimitación del alcance sobre los recursos genéticos forestales, con un análisis de las fuentes de información disponibles y sus lagunas. Asimismo, la comisión hizo notar que el proceso preparatorio del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, incluida la posibilidad de crear un grupo de trabajo técnico intergubernamental especial, sería presentado y debatido en su 12.^a reunión ordinaria, con vistas a examinar *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* en su 14.^a reunión ordinaria³².

22. La Comisión recomendó al Comité Forestal (COFO) y a las comisiones forestales regionales de la FAO que participasen plenamente en la preparación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, que se debería llevar a cabo en colaboración con los programas e instrumentos regionales y mundiales pertinentes tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica³³.

23. Los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual en el ámbito de los recursos genéticos forestales son los siguientes:

- Un análisis de las cuestiones clave relativas a los recursos genéticos forestales para *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (CGRFA-12);
- La presentación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (CGRFA-14).

³⁰ CGFA-11/07/Report, paragraph 54.

³¹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 55.

³² CGRFA-11/07/Report, párrafo 55.

³³ CGRFA-11/07/Report, párrafo 56.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Marco temporal

Procesos

**CGRFA-12 /
2009**

ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES CLAVE EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES PARA EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO, incluidas las siguientes:

- las cuestiones relativas a los recursos genéticos forestales;
 - una propuesta de estructura y contenidos del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, incluida una lista indicativa de los estudios temáticos;
 - una propuesta del proceso preparatorio conducente al *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, incluidos un calendario indicativo y un cálculo del total de los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo del proceso preparatorio;
 - una lista de los posibles asociados con los que la FAO podría colaborar a la hora de elaborar *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.
- Consideración de la creación de un Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental (GTTI) sobre los Recursos Genéticos Forestales.

EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS

- Consideración de los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.

2010

PREPARACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO

- Invitación de los países a nombrar un centro coordinador nacional para la preparación de los informes nacionales para *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.
- Comienzo de la elaboración de los informes nacionales a través de los centros coordinadores nacionales.
- Ayuda de la FAO a los países en la preparación de sus informes nacionales en colaboración con las redes regionales, incluidos los talleres mundiales y regionales para los centros coordinadores nacionales.
- Refuerzo y mejora del sistema mundial de información de la FAO sobre los recursos genéticos forestales (REFORGEN).
- Preparación de estudios temáticos.
- Solicitud a las organizaciones internacionales de presentación de informes acerca de sus actividades, información y posibles ámbitos de cooperación en relación con *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.
- Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales o Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Genéticos Forestales (en el caso de que se cree): examen de los progresos en la preparación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.

CGRFA-13 / 2011	<p>PREPARACIÓN DEL <i>ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> examen de los progresos en la preparación del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>.
2012	<p>PREPARACIÓN DEL <i>ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Compilación y análisis de los informes nacionales, los estudios temáticos y los informes de las organizaciones internacionales. Preparación del borrador del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>. Comité Forestal (COFO): examen de los progresos en la preparación del <i>Estado de los Recursos genéticos forestales en el mundo</i>.
2013	<p>PREPARACIÓN DEL <i>ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO</i></p> <p>Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales o Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Genéticos Forestales (en el caso de que se cree):</p> <ul style="list-style-type: none"> examen del borrador del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>. Consideración del posible seguimiento del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>.
CGRFA-14 / 2013	<p>PRESENTACIÓN DEL <i>ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis del seguimiento del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>, incluida la celebración de consultas regionales para identificar las áreas de acción prioritarias.
2014	<p><i>EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> al COFO, al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

24. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, solicitó a la FAO que buscara sinergias y creara asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes con vistas a facilitar la aplicación del Programa de trabajo plurianual³⁴, también durante la preparación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.

25. Con el fin de respaldar la preparación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, el CBD, el FNUB y la OIMT;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Las organizaciones y redes regionales;
- Los organismos de financiación pertinentes.

³⁴ CGRFA-11/07/Report, párrafo 92.

V. MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS

26. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión hizo notar que la biodiversidad de los microorganismos y los insectos para la alimentación y la agricultura no ha recibido suficiente atención, especialmente en vista de los múltiples tipos de microorganismos e invertebrados que desempeñan funciones fundamentales en la prestación de servicios esenciales dentro de la cadena alimentaria. Igualmente, la Comisión reconoció el importante papel desempeñado por los microorganismos y los invertebrados en relación con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, así como la necesidad de reforzar la capacidad y los conocimientos para entender mejor sus múltiples papeles y funciones, particularmente en los ámbitos de la agricultura sostenible³⁵.

27. La Comisión acogió con agrado la coordinación y facilitación llevadas a cabo por la FAO de dos iniciativas internacionales acerca de los microorganismos y los invertebrados: la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de polinizadores y la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos³⁶.

28. La Comisión reconoció que los invertebrados y los microorganismos tienen diferentes características y, por lo tanto, decidió tratarlos de manera separada en su Programa de trabajo plurianual. Además, acordó abordar las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados en su 14.^a reunión ordinaria³⁷.

29. En preparación para un debate en más profundidad, la Comisión pidió a su Secretaría que, en colaboración con las organizaciones pertinentes, presentara en su 12.^a reunión ordinaria un breve estudio de delimitación del alcance sobre las funciones y servicios desempeñados por los microorganismos y los invertebrados. En el documento se describirían las políticas y programas actuales de las organizaciones internacionales correspondientes, incluida la situación de las colecciones internacionales de microorganismos, y se identificarían las lagunas normativas y las opciones existentes para reforzar la cooperación internacional³⁸.

30. La Comisión acordó que, tomando como base el estudio de delimitación del alcance que se presentaría a la 12.^a reunión ordinaria, consideraría realizar análisis y estudios de antecedentes adicionales en preparación para su 13.^a reunión ordinaria. Además, hizo notar que se podría recabar más información sobre las cuestiones clave en el período comprendido entre su 12.^a y su 13.^a reuniones ordinarias para poder realizar un examen en profundidad de la situación general de los trabajos sobre microorganismos e invertebrados en su 14.^a reunión ordinaria.

31. Los importantes resultados e hitos del Programa de trabajo plurianual en el ámbito de los recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados son los siguientes:

- el examen del estudio de delimitación del alcance relativo a los microorganismos y los invertebrados (CGRFA-12);
- el examen de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados (CGRFA-14);
- el examen de los trabajos acerca de los microorganismos y los invertebrados (CGRFA-15).

32. Dado que la Comisión decidió considerar por un lado los microorganismos y por otro los invertebrados en su Programa de trabajo plurianual, los procesos y actividades propuestos para la realización de estos resultados e hitos y otras peticiones pertinentes de la Comisión se reflejan a continuación en dos calendarios indicativos diferentes. Asimismo se adjunta un apartado con las organizaciones internacionales pertinentes con las que la Comisión recomienda a la FAO que establezca una relación colaborativa.

³⁵ CGRFA-11/07/Report, párrafo 65.

³⁶ CGRFA-11/07/Report, párrafo 65.

³⁷ CGRFA-11/07/Report, párrafo 66.

³⁸ CGRFA-11/07/Report, párrafo 67.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS MICROORGANISMOS

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	<p>EXAMEN DEL ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DEL ALCANCE SOBRE LOS MICROORGANISMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las funciones y servicios desempeñados por los microorganismos en la alimentación y la agricultura; políticas y programas actuales de las organizaciones internacionales pertinentes; opciones para reforzar la cooperación internacional, lagunas en los análisis, alcance de los trabajos de la Comisión e integración de los microorganismos en el Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Plan plurianual de trabajo.
2010	<p>ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE ANTECEDENTES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de análisis y estudios de antecedentes adicionales en ámbitos definidos por la Comisión, teniendo en cuenta el trabajo pertinente de la FAO realizado en el marco del programa de trabajo del CDB sobre biodiversidad agrícola.
CGRFA-13 / 2011	<p>ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE ANTECEDENTES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de los progresos realizados en lo que respecta a los microorganismos.
2012	<p>ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES NORMATIVAS, LAS LAGUNAS Y LOS ÁMBITOS DEL FUTURO TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las cuestiones normativas, las lagunas y el futuro trabajo intergubernamental necesario en relación con los microorganismos para la alimentación y la agricultura. • Preparación de un resumen de la situación y las necesidades de los programas nacionales para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos microbianos.
CGRFA-14 / 2013	<p>EXAMEN DE LAS CUESTIONES CLAVE RELATIVAS A LOS MICROORGANISMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de las cuestiones normativas, las lagunas y el futuro trabajo intergubernamental necesario en relación con los microorganismos para la alimentación y la agricultura como base para los futuros trabajos como, por ejemplo, la creación de directrices, códigos de conducta u otros instrumentos normativos. • Examen de la situación y las necesidades de los programas nacionales para la conservación y el uso sostenible de los microorganismos. • Examen de la posibilidad de incluir las cuestiones clave relativas a los microorganismos en <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>, incluida la necesidad de recoger información sobre los microorganismos a nivel nacional y regional. • Examen de la cooperación con los asociados internacionales en el ámbito de los microorganismos, en particular para facilitar la preparación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Análisis de la posibilidad de crear un grupo asesor especial u otro órgano auxiliar para asistir a la Comisión en el ámbito de los microorganismos. <p>EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.

2014	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL TRABAJO RELATIVO A LOS MICROORGANISMOS <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un proyecto de análisis de la situación general del trabajo relativo a los microorganismos.
CGRFA-15 / 2015	ANÁLISIS DEL TRABAJO RELATIVO A LOS MICROORGANISMOS, especialmente a la luz de la elaboración del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> .
2016	
CGRFA-16 / 2017	Consideración del seguimiento de la 15. ^a reunión de la Comisión acerca de los futuros trabajos en relación con los microorganismos.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS INVERTEBRADOS

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	<p>EXAMEN DEL ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DEL ALCANCE SOBRE LOS INVERTEBRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las funciones y servicios desempeñados por los invertebrados en la alimentación y la agricultura; políticas y programas actuales de las organizaciones internacionales pertinentes; opciones para reforzar la cooperación internacional, análisis ulteriores necesarios, alcance de los trabajos de la Comisión e integración de los microorganismos en el Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Plan plurianual de trabajo.
2010	<p>ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE ANTECEDENTES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudios de antecedentes adicionales en ámbitos definidos por la Comisión teniendo en cuenta el trabajo pertinente de la FAO, especialmente su labor facilitadora y coordinadora en las iniciativas del CDB sobre polinizadores y diversidad biológica de los suelos.
CGRFA-13 / 2011	<p>PROGRESOS EN RELACIÓN CON LOS INVERTEBRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de los progresos realizados en relación con los invertebrados, incluida la presentación de instrumentos de gestión elaborados por la FAO y sus asociados para mejorar la prestación de los servicios ecosistémicos por parte de los invertebrados en la agricultura sostenible (control biológico, polinización y salud edáfica).
2012	<p>SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS CREADOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS ECOSISTÉMICOS PRESTADOS POR LOS INVERTEBRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento y fomentar el uso, por parte de los países, de instrumentos creados por la FAO y sus asociados para mejorar la prestación de los servicios ecosistémicos por parte de los invertebrados en la agricultura sostenible (control de plagas y enfermedades, polinización y ciclos de nutrientes y salud edáfica).
CGRFA-14 / 2013	<p>EXAMEN DE LAS CUESTIONES CLAVE RELATIVAS A LOS INVERTEBRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de los progresos realizados por la FAO y sus asociados en lo que respecta, especialmente, a las iniciativas internacionales para la conservación y el uso sostenible de polinizadores y la diversidad biológica de los suelos. • Análisis de la aprobación de instrumentos por parte de los países para mejorar los servicios ecosistémicos prestados por los invertebrados en la agricultura sostenible (control de plagas y enfermedades, polinización y ciclo de nutrientes y salud edáfica), examen de las experiencias nacionales para integrar los servicios ecosistémicos prestados por los invertebrados en los programas y políticas nacionales e identificación de los futuros trabajos. • Examen de las cuestiones clave relativas a los invertebrados, incluida la necesidad de reunir información acerca de iniciativas internacionales sobre la diversidad biológica de los suelos y los polinizadores para integrarla en <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Examen de la cooperación con los asociados internacionales en el ámbito de los invertebrados, especialmente en lo relativo al control biológico. <p>EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.

2014	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL TRABAJO RELATIVO A LOS INVERTEBRADOS <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un proyecto de análisis de la situación general del trabajo relativo a los invertebrados.
CGRFA-15 / 2015	ANÁLISIS DEL TRABAJO RELATIVO A LOS INVERTEBRADOS, especialmente a la luz de la elaboración del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> .
2016	
CGRFA-16 / 2017	Considerar el seguimiento de la 15. ^a reunión de la Comisión acerca de los futuros trabajos en relación con los invertebrados.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LO QUE RESPECTA A LOS MICROORGANISMOS Y LOS INVERTEBRADOS

33. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, solicitó a la FAO que buscara sinergias y creara asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes con vistas a facilitar la aplicación del Programa de trabajo plurianual y a preparar tanto el estudio de delimitación del alcance sobre las funciones y servicios prestados por los microorganismos y los invertebrados como el examen de la situación general del trabajo en este ámbito.

34. Para respaldar la preparación del estudio de delimitación del alcance y del examen de la situación general del trabajo sobre las funciones y servicios prestados por los microorganismos y los invertebrados, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, como el CABI, el CDB, el ICIPE, la CIMF, la OCDE, el PNUMA y la OMPI;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales, especialmente en lo que respecta al estado de sus colecciones y al acceso a las mismas;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI. TEMAS INTERSECTORIALES

35. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión identificó los importantes resultados e hitos que pretende alcanzar, en su Programa de trabajo plurianual, a lo largo de sus próximas cinco reuniones³⁹. En lo relativo a los asuntos intersectoriales, la Comisión acordó centrarse en los siguientes:

- las políticas y los mecanismos para el acceso y el reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;
- la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;
- los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;
- la internalización del enfoque ecosistémico de la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca;
- el análisis de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- la presentación de *La situación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

36. Otros asuntos intersectoriales importantes que la Comisión, en su última reunión, decidió tratar incluyen el cambio climático⁴⁰, el papel de la propiedad intelectual en relación con los recursos genéticos⁴¹ y la contribución de la biodiversidad a la nutrición⁴².

37. El Programa de trabajo plurianual pretende conseguir debates específicos y orientados a las soluciones sobre asuntos intersectoriales con el fin de tratar de modo más correcto la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Los debates sobre estas cuestiones podrían, por lo tanto, resultar en decisiones que requieran medidas de seguimiento.

VI.1 POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA EL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

38. La Comisión, en su 10.^a reunión ordinaria celebrada en 2005, recomendó que la FAO y la Comisión contribuyeran a los trabajos ulteriores sobre el acceso y el reparto de beneficios con el fin de garantizar que avanza en una dirección favorable a las necesidades especiales del sector agrícola, en relación con todos los componentes de la diversidad biológica de interés para la alimentación y la agricultura⁴³. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión recomendó a la FAO que se siga centrandose en el acceso y el reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de manera integrada e interdisciplinaria y acordó la importancia de examinar el acceso y el reparto de beneficios a respecto de todos los componentes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Asimismo, decidió que el trabajo en este ámbito debería llevarse a cabo en las fases iniciales de su Programa de trabajo plurianual⁴⁴. De acuerdo con ello, la Comisión examinará las políticas y mecanismos para el acceso y el reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en su 12.^a reunión ordinaria.

³⁹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 90.

⁴⁰ CGRFA-11/07/Report, párrafo 84.

⁴¹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 72.

⁴² CGRFA-11/07/Report, párrafo 35.

⁴³ CGRFA-10/04/REP, párrafo 76.

⁴⁴ CGRFA-11/07/Report paragraph 71.

39. La Comisión también reconoció la importancia de poder examinar las cuestiones relativas a la función desempeñada por la propiedad intelectual en relación con los recursos genéticos, y solicitó a la Secretaría que prosiga realizando el seguimiento continuado de las novedades en todos los foros pertinentes e informando a la Comisión en este sentido en cada una de sus reuniones ordinarias⁴⁵.

⁴⁵ CGRFA-11/07/Report, párrafo 72.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA EL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	<p>EXAMEN DE LAS POLÍTICAS Y LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de la naturaleza especial de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, la cual justifica las medidas específicas para el acceso y el reparto de beneficios presentes en las políticas y mecanismos. • Examen del uso y del intercambio de recursos genéticos en los diversos sectores de la alimentación y la agricultura. • Examen de la situación de las negociaciones del Régimen internacional sobre el acceso y el reparto de beneficios y el papel del Comisión a la hora de proporcionar orientaciones en su elaboración y aplicación. • Examen de las repercusiones de los sistemas de propiedad intelectual existentes sobre la conservación y el uso de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. • Examen de los futuros trabajos de la Comisión, incluidos los recursos extrapresupuestarios necesarios y la posible contribución de sus grupos de trabajo.
2010	<p>SEGUIMIENTO DE LA CGRFA-12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión, por ejemplo mediante la participación en calidad de observador en las negociaciones internacionales pertinentes. • Grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión: examen de las actividades de seguimiento solicitadas por la Comisión para proporcionar recomendaciones en su ámbito de especialidad.
CGRFA-13 / 2011	<p>EXAMEN DE LAS NOVEDADES EN EL ÁMBITO DEL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS DE IMPORTANCIA PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen del informe parcial sobre la situación del Régimen internacional sobre el acceso y el reparto de beneficios dentro del marco del CDB. • Examen de las novedades de los foros pertinentes a respecto del papel desempeñado por la propiedad intelectual para el uso y el intercambio de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. • Examen de los futuros trabajos de la Comisión y sus grupos de trabajo sobre la cuestión del acceso y el reparto de beneficios. <p>EXAMEN DE LA COOPERACIÓN CON EL TRATADO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las opciones existentes para que el Órgano Rector y la Comisión realicen trabajos conjuntos en lo relativo al acceso y al reparto de beneficios y la propiedad intelectual.
2012	<p>EXAMEN DE LAS NOVEDADES EN EL ÁMBITO DEL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS DE IMPORTANCIA PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA</p> <p>Preparación de informes sobre las novedades de los foros internacionales pertinentes en lo que respecta al acceso y el reparto de beneficios en lo tocante a los recursos genéticos y a los derechos de propiedad intelectual en relación con los recursos genéticos, incluidas las opciones disponibles para los trabajos futuros en estos ámbitos.</p>

**CGRFA-14 /
2013****EXAMEN DE LAS NOVEDADES EN EL ÁMBITO DEL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS DE IMPORTANCIA PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

- Preparación de informes sobre las novedades de los foros internacionales pertinentes en lo que respecta:
 - al acceso y al reparto de beneficios en relación con los recursos genéticos;
 - a los derechos de propiedad intelectual en relación con los recursos genéticos,
- y consideración de las opciones para los futuros trabajos en estos ámbitos.
-

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACERCA DEL ACCESO Y EL REPARTO DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

40. Con el fin de respaldar el trabajo de la Comisión acerca de las políticas y mecanismos para el acceso y el reparto de beneficios para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, como el CDB, la UNCTAD, el PNUMA, la UPOV y la OMPI;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI.2 APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

41. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, reconoció el potencial de las biotecnologías modernas para la mejora agrícola, en particular las oportunidades que ofrecen para mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Asimismo, hizo hincapié en que las biotecnologías abarcan mucho más que las tecnologías transgénicas. La Comisión hizo notar que, con vistas a minimizar los riesgos y maximizar los beneficios de las nuevas biotecnologías, era necesario tomar nuevas direcciones y, específicamente, centrarse en mejorar el uso de las biotecnologías adecuadas para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos mediante, por ejemplo, la creación de políticas, el refuerzo de la capacidad nacional y el apoyo de la creación de los reglamentos nacionales e internacionales pertinentes⁴⁶.

42. La Comisión agradeció el trabajo de la FAO y su EPAI-Biotecnología a la hora de recoger y difundir información relativa a las biotecnologías, así como de proporcionar asistencia en el desarrollo normativo a petición de los Miembros. Además, animó a EPAI-Biotecnología a continuar haciéndolo, y solicitó un informe acerca de la asistencia normativa y técnica de la FAO sobre biotecnología para la alimentación y la agricultura y de las cuestiones importantes para los códigos de conducta, directrices y otros enfoques, en su 12.^a reunión ordinaria⁴⁷.

⁴⁶ CGRFA-11/07/Report, párrafo 46.

⁴⁷ CGRFA-11/07/Report, párrafo 47.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LA APLICACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de análisis de la asistencia normativa y técnica de la FAO sobre biotecnología para la alimentación y la agricultura y cuestiones importantes para los códigos de conducta, las directrices u otros enfoques. • Examinar las opciones para abordar la aplicación de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. • Considerar la posibilidad de solicitar a la Secretaría que elabore una breve nota informativa sobre el alcance y los contenidos de las directrices, los códigos de conducta y otras medidas normativas relativas a la aplicación de las biotecnologías en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.
2010	<p align="center">APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un informe sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y el uso de los recursos genéticos. • Grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión: analizar informes sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y el uso de los recursos genéticos y realizar recomendaciones en su ámbito de especialidad.
CGRFA-13 / 2011	<p align="center">ESTUDIAR LOS MEDIOS Y MANERAS [DE PROMOCIÓN][CONSIDERACIÓN] EN QUE SE PUEDEN APLICAR E INTEGRAR LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS [COMO BASE DE FUTUROS TRABAJOS COMO EL DESARROLLO DE DIRECTRICES, LA CONSIDERACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA U OTROS]:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de la situación de la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. • Examen de las novedades normativas, también en otros foros internacionales, acerca de la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. • Examen de diferentes asuntos para futuros trabajos relacionados con la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y el uso de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos extrapresupuestarios necesarios.
2012	<p align="center">APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un documento de opciones sobre las maneras de abordar las cuestiones seleccionadas para los futuros trabajos sobre biotecnología [también mediante la elaboración de directrices, el examen de códigos de conducta u otros trabajos]. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales proporcionarán recomendaciones en su ámbito de especialidad a respecto de las cuestiones seleccionadas para los futuros trabajos sobre biotecnología.
CGRFA-14 / 2013	<p align="center">OPCIONES PARA ABORDAR LA CUESTIONES SELECCIONADAS RELACIONADAS CON LA BIOTECNOLOGÍA EN LOS FUTUROS TRABAJOS</p> <p>Examen del documento de opciones sobre las maneras de abordar las cuestiones relacionadas con la biotecnología en los futuros trabajos y tomar una decisión sobre éstos.</p>

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN LA CONSERVACIÓN Y EL USO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

43. Con el fin de respaldar el análisis sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y el uso de los recursos genéticos para la alimentación, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, como el Protocolo de Cartagena, el CDB, el OIEA, la CIMF, la OCDE, la OIE, el PNUMA y la OMPI;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI.3 OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

44. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, reconoció la importancia de crear unos objetivos e indicadores para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura con vistas a fomentar la coherencia normativa en los foros internacionales en este sentido y a reducir la carga de presentación de informes de los países. Asimismo, solicitó a la FAO que continuase sus trabajos en este ámbito en colaboración con otras organizaciones pertinentes⁴⁸.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	
2010	COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PERTINENTES <ul style="list-style-type: none"> • Participación de la FAO en la 10.^a Conferencia de las Partes en el CDB para examinar la consecución del objetivo de 2010 y crear sinergias en la creación de objetivos e indicadores posteriores a 2010 importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en los ámbitos ecosistémico y de los recursos genéticos, entre otros.
CGRFA-13 / 2011	ANÁLISIS DE LAS OPCIONES DE EXAMEN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las opciones de examen de los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes.

⁴⁸ CGRFA-11/07/Report, párrafo 73.

2012	<p>EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de evaluaciones sobre los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura conjuntamente con otros asociados. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales proporcionarán recomendaciones en su ámbito de especialidad sobre todos los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
CGRFA-14 / 2013	<p>EXAMEN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de las novedades normativas y análisis de las posibles sinergias y lagunas en los foros internacionales pertinentes, entre otros, en el ámbito de los objetivos e indicadores importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. • Examen de los futuros trabajos en el ámbito de los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, por ejemplo en los diversos programas de trabajo sectoriales de la Comisión, incluidos los recursos extrapresupuestarios necesarios, teniendo en cuenta la función de este trabajo para la creación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>.
2014	<p>EXAMEN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales proporcionarán recomendaciones en su ámbito de especialidad sobre los futuros trabajos acerca de los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
CGRFA-15 / 2015	<p>EXAMEN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de las recomendaciones proporcionadas por los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LO QUE RESPECTA A LOS OBJETIVOS E INDICADORES INTERNACIONALES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

45. Con el fin de asistir en la evaluación de todos los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, como el CDB, la Convención de Ramsar relativa a los humedales, la OCDE, el PNUMA, la UNESCO y la OMPI;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Redes y asociaciones mundiales;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI.4. INTERNALIZACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA

46. El enfoque ecosistémico es una estrategia para la gestión integrada de los recursos de tierras, agua y vivos que promueve la conservación y el uso sostenible de manera equitativa. Existen muchas maneras de emplear los enfoques ecosistémicos como marco para conseguir la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el reparto equitativo de los beneficios derivados del uso práctico de los recursos genéticos. La FAO y su Comisión se esfuerzan por aplicar el enfoque ecosistémico en el ámbito de la alimentación y la agricultura, como se indica en el Programa de trabajo plurianual. La aplicación del enfoque ecosistémico en diversos sectores y sistemas productivos puede fomentarse ulteriormente mediante la mejora de los enfoques e instrumentos de gestión existentes.

47. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, reconoció el uso del enfoque ecosistémico en los programas y actividades de la FAO, especialmente en los ámbitos de la silvicultura, la pesca y la agricultura. Además, la Comisión reconoció que el enfoque ecosistémico es importante para integrar cuestiones multidisciplinarias, como los efectos del cambio climático en la biodiversidad agrícola. Recomendó a la FAO que continuase avanzando en la aplicación del enfoque ecosistémico en sus diversos programas y actividades en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Asimismo, la Comisión recomendó a la FAO que continuase proporcionando apoyo a los países, en especial a los países en desarrollo, para ayudarlos a aplicar el enfoque ecosistémico⁴⁹.

48. Las cuestiones clave que se tratarán en el documento sobre la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca podrían ser las siguientes: la creación de principios y directrices (sobre la base de los principios normativos del CDB, debatidos en profundidad) para aplicar de manera más coherente el enfoque ecosistémico en los ámbitos de la agricultura, la silvicultura y la pesca, y la creación de un marco sobre la manera de aplicar el enfoque ecosistémico a la gestión de la biodiversidad en la agricultura para ayudar a introducir la biodiversidad en la planificación alimentaria y agrícola nacional y para facilitar la cooperación con el CDB. Entre otras cosas, este marco incluiría diversos instrumentos básicos necesarios para la planificación nacional.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA EL ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	
2010	PROGRESO EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un informe parcial sobre la aplicación del enfoque ecosistémico en los programas y actividades de la FAO relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
CGRFA-13 / 2011	PROGRESO EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Examen del informe parcial sobre la aplicación del enfoque ecosistémico en los programas y actividades de la FAO relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

⁴⁹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 70.

2012	CUESTIONES CLAVE EN LA INTERNALIZACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un documento sobre las cuestiones clave que se tratarán al presentar informes sobre la internalización del enfoque ecosistémico de la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales examinarán documentos y proporcionarán recomendaciones en su ámbito de especialidad.
CGRFA-14 / 2013	CUESTIONES CLAVE EN LA INTERNALIZACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Examen e identificación de las cuestiones clave que se tratarán en la CGRFA-15 sobre la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca. • Análisis de las maneras de integrar la aplicación del enfoque ecosistémico en la alimentación y la agricultura en <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>.
2014	CUESTIONES CLAVE EN LA INTERNALIZACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un documento sobre la internalización del enfoque ecosistémico de la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales examinarán documentos y proporcionarán recomendaciones en su ámbito de especialidad.
CGRFA15 / 2015	EXAMEN DE LA INTERNALIZACIÓN DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA <ul style="list-style-type: none"> • Examen de la situación de la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca. • Examen de la situación de la elaboración de políticas en, entre otros, los foros internacionales pertinentes y, en particular, en el CDB, relacionadas con la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca. • Examen de los posibles trabajos futuros para mejorar la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la diversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca, incluidos los recursos extrapresupuestarios necesarios.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES A RESPECTO DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA

49. Con el fin de respaldar el análisis sobre la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Redes y asociaciones mundiales;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI.5 EXAMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

50. Mediante la aprobación del Plan plurianual de trabajo, la Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, acordó examinar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su 15.^a reunión ordinaria.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA EL EXAMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	
2010	
CGRFA-13 / 2011	
2012	<p>OPCIONES PARA EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un documento de opciones para evaluar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión analizarán los documentos y proporcionarán recomendaciones en relación con los medios de evaluar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
CGRFA-14 / 2013	<p>OPCIONES PARA EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de las opciones para evaluar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. • Examen de las maneras de integrar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>.
2014	<p>PREPARACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del análisis. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales examinarán los análisis y proporcionarán recomendaciones.

CGRFA15 / 2015 **EXAMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

- Examen de los análisis y provisión de orientaciones a la FAO sobre los futuros trabajos necesarios en el contexto de la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los recursos extrapresupuestarios necesarios.
-

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN EL EXAMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

51. Con el fin de respaldar el análisis sobre la medida en que la biodiversidad para la alimentación y la agricultura ha contribuido a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la FAO podría, en particular, reforzar la cooperación con:

- Otras organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales;
- Los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones de investigación internacionales;
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado;
- Redes y asociaciones mundiales;
- Los organismos de financiación pertinentes.

VI.6 EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

52. Mediante la aprobación de su Programa de trabajo plurianual, la Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, acordó examinar el primer *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* en su 16.^a reunión ordinaria. Si bien la Comisión no especificó en detalle el contenido de este informe, *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* podría tener como fin reflejar, tan fielmente como sea posible, la situación general de la biodiversidad en la agricultura y el papel de ésta en el medio ambiente más amplio. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* es, por lo tanto, un objetivo a largo plazo del PTPA.

53. La preparación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* constituirá una oportunidad única para integrar la preparación de los análisis sectoriales previstos en el PTPA en un proceso más amplio que dé lugar a un informe más completo, así como una oportunidad para identificar los vínculos, las sinergias y las posibles diferencias existentes entre los diversos sectores. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* podría abordar también cuestiones intersectoriales como la gestión de la biodiversidad en ecosistemas agrícolas complejos y el enfoque ecosistémico⁵⁰, la contribución de la biodiversidad a la nutrición⁵¹ y las maneras de abordar el cambio climático y la agricultura⁵², importantes para cada sector.

⁵⁰ CGRFA-11/07/Report, párrafo 69.

⁵¹ CGRFA-11/07/Report, párrafo 35.

⁵² CGRFA-11/07/Report, párrafo 84.

CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA *EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	
2010	
CGRFA-13 / 2011	
2012	<p>PREPARATIVOS DEL <i>ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las principales cuestiones intersectoriales que se abordarán en el primer <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Elaboración de una propuesta de estructura y contenido del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>, así como de la integración de evaluaciones sectoriales y el análisis de cuestiones intersectoriales. • Elaboración de una propuesta de los preparativos conducentes al <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>, incluido un calendario indicativo y un cálculo del total de los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo de los preparativos. • Identificación de los posibles asociados con los que la FAO podría colaborar en la preparación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales examinarán los preparativos conducentes al <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> y proporcionarán recomendaciones en función de su ámbito de especialidad.
CGRFA-14 / 2013	<p>PREPARATIVOS DEL <i>ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de las cuestiones clave del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> mediante, entre otros, la realización de estudios sobre la aplicación del enfoque ecosistémico, la contribución de la biodiversidad a la nutrición y las maneras de abordar el cambio climático y la agricultura. • Examen de la propuesta de estructura y contenido del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>, así como de la integración de evaluaciones sectoriales y el análisis de cuestiones intersectoriales. • Examen de los preparativos conducentes al <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> e identificación de los posibles asociados con los que la FAO podría colaborar en esta empresa. <p>EXAMEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS FUTUROS TRABAJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de los recursos disponibles del Programa Ordinario de la FAO y la necesidad de recibir contribuciones extrapresupuestarias y de contar con otros medios para permitir los futuros trabajos.
2014	<p>PRESENTACIÓN DE INFOMES PARA <i>EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la presentación de informes nacionales y parciales. • Inicio de la presentación de informes por parte de las organizaciones internacionales y examen de los progresos realizados por la FAO en la promoción de los enfoques interdisciplinarios de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países en la preparación de los informes nacionales. • Inicio de la preparación de estudios temáticos. • Examen de los progresos alcanzados en la preparación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión examinarán los progresos alcanzados en la preparación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>.
CGRFA15 / 2015	EXAMEN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del borrador del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Preparación de las opciones de seguimiento del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión examinarán el borrador del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> y harán recomendaciones en relación con el posible seguimiento del mismo.
CGRFA16 / 2016	PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO <ul style="list-style-type: none"> • Consideración del seguimiento del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> mediante, por ejemplo, un posible <i>Plan de acción mundial</i>.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

54. En la preparación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, la FAO podría colaborar con la red internacional de la Comisión al completo. En dicha red se incluye un gran número de organizaciones de las Naciones Unidas e intergubernamentales, los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otros institutos y organizaciones de investigación internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales internacionales, el sector privado y los organismos de financiación pertinentes.

VI.7 EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

55. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, decidió que examinaría los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual en sus reuniones subsiguientes⁵³. Mediante la aprobación de su Plan plurianual de trabajo, la Comisión acordó que tuviera lugar un examen del PTPA una vez transcurrida la mitad de su período de aplicación en su 13.^a reunión ordinaria, seguido por otro examen en su 15.^a reunión ordinaria.

⁵³ CGRFA-11/07/Report, párrafo 90.

**CALENDARIO INDICATIVO Y PROCESOS PARA EL EXAMEN DEL PROGRAMA
DE TRABAJO PLURIANUAL**

Marco temporal	Procesos
CGRFA-12 / 2009	
2010	<p>EXAMEN DEL PTPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un informe parcial sobre la aplicación del Plan plurianual de trabajo. • Preparación de una evaluación periódica del Plan plurianual de trabajo en vista del avance de las cuestiones clave en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidas las novedades de otros foros. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión proporcionarán recomendaciones a respecto del progreso, la evaluación y el examen del PTPA.
CGRFA-13 / 2011	<p>EXAMEN DEL PTPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen del informe parcial, realización de una evaluación periódica y examen del PTPA y el Plan estratégico.
2012	
CGRFA-14 / 2013	
2014	<p>EXAMEN DEL PTPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un informe parcial sobre la aplicación del Plan plurianual de trabajo. • Preparación de una evaluación periódica del Plan plurianual de trabajo en vista del avance de las cuestiones clave en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidas las novedades pertinentes de otros foros. • Los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión proporcionarán recomendaciones a respecto del progreso, evaluación y examen del PTPA.
CGRFA-15 / 2015	<p>EXAMEN DEL PTPA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen del informe parcial, realización de una evaluación periódica y examen o actualización del PTPA y el Plan estratégico. - Consideración del seguimiento del PTPA 2008-2017.

ANEXO II

GLOSARIO CON LAS SIGLAS EMPLEADAS

CABI	Centro Internacional para la Agricultura y la Biociencia
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CGRFA	Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CIHEAM	Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CMNUCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COFO	Comité Forestal de la FAO
CP	Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
EPAI	Esfera prioritaria de la FAO para la acción interdisciplinaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
GCAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GTTI-RF	Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
GTTI-RZ	Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
ICIPE	Centro internacional de fisiología y ecología de los insectos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIE	Organización Mundial de Salud Animal
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REFORGEN	Sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
WIEWS	Sistema mundial de información y alerta temprana sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura